

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

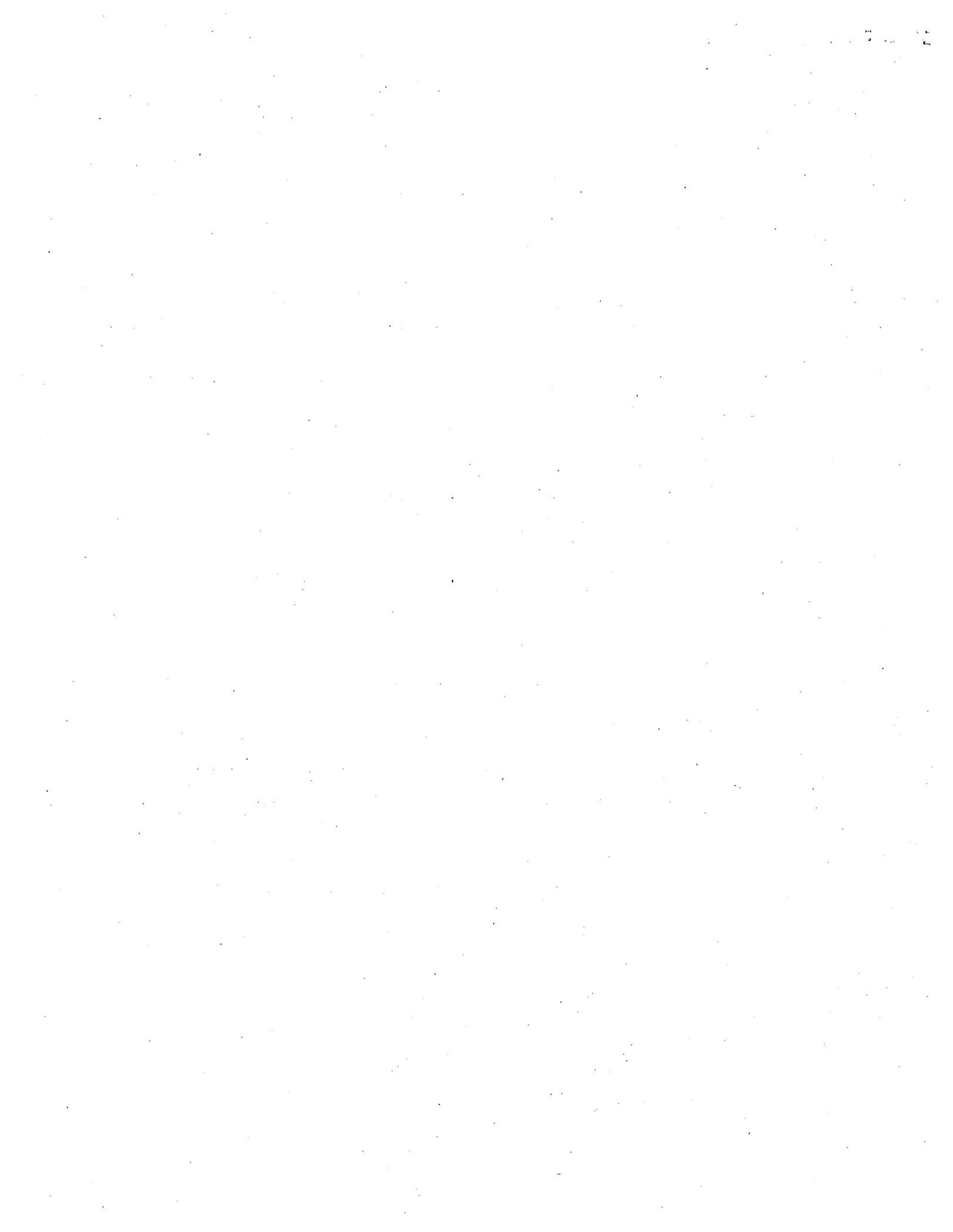
Id Solicitud:	173043
Número de orden de compra a modificar:	39139
Entidad compradora:	Dirección de Inteligencia Policial
Nombre del solicitante:	Andrea Del Pilar Lozano Barrero
Proveedor:	FLOREZ & ALVAREZ S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafeteria II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-10-15 08:21:48

Detalle o justificación

Se liquida de forma bilateral por haber cumplido a satisfacción el objeto de la Orden de Compra "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL VIGENCIA 2019-2020".

Firma ordenador del gasto
Nombre: ~~66/ Jesús Alejandro Barrera Peña~~
Documento: ~~79.544.768~~

Firma de proveedor
Nombre:
Documento:





DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA N° 39139-2019

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 20 NOV 2020

**ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL:** JESÚS ALEJANDRO BARRERA PEÑA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC. No 79.544.768 DE BOGOTÁ D.C.

CARGO: DIRECTOR DE INTELIGENCIA POLICIAL

RESOLUCIÓN DE TRASLADO: RESOLUCIÓN MINISTERIAL No 0308 DEL 24 DE ENERO DEL 2017

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: No 00277 DEL 27 DE ENERO DEL 2020 DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL

CONTRATISTA: FLOREZ & ALVAREZ S.A.

NIT: 807003866-2

REPRESENTANTE LEGAL: RAÚL FLÓREZ SÁNCHEZ

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC. No. 13.499.271 DE CÚCUTA

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS ORDEN DE COMPRA

TIPO DE ORDEN DE COMPRA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, FUMIGACIÓN Y JARDINERÍA CON SUMINISTRO DE ELEMENTOS PARA LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL VIGENCIA 2019-2020.

VALOR ORDEN DE COMPRA: DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$ 225.895.760,34).

FECHA DE EMISIÓN: 05 DE JULIO DEL 2019

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 DE MARZO DEL 2020

VIGENCIA O DURACIÓN: LA VIGENCIA DE LA PRESENTE OFERTA SERÁ DE 60 DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 DE JULIO DEL 2020

FORMA DE PAGO: EL PAGO SE REALIZARÁ EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, EN FORMA PARCIAL DE ACUERDO A LOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN, QUE SE

REALICEN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DENTRO DE LOS 60 DÍAS CALENDARIO, SIGUIENTES A LA RADICACIÓN DE LA FACTURA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS, JUNTO CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL, DE ACUERDO AL DERECHO A TURNO Y LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC).

**SUPERVISOR O COORDINADOR
DEL CONTRATO:**

JEFE GRUPO LOGÍSTICO DIPOL

CONTRATOS ADICIONALES, PRORROGAS O MODIFICATORIOS:

23/12/2019 - Modificación orden de compra No. 39139 - la cual se adición en valor de \$ 27.840.701,32 y se prorrogó el plazo de ejecución hasta el día 30/04/2020

03/03/2020 - Modificación orden de compra No. 39139 - la cual se adición en valor de \$ 5.716.821,35

29/04/2020 - Modificación orden de compra No. 39139 - la cual se adición en valor de \$ 58.514.610,60 y se prorrogó el plazo de ejecución hasta el día 30/06/2020

23/06/2020 - Modificación orden de compra No. 39139 - la cual se adición en valor de \$ 29.257.305,30 y se prorrogó el plazo de ejecución hasta el día 31/07/2020

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP Y FECHA	VALOR	No. RPC Y FECHA	VALOR
Principal	7519 19/06/2019	\$ 160.640.226,12	31419 05/07//2019	\$ 140.788.581,48
	520 04/01/2020	\$ 112.947.880,18	520 04/01/2020	\$ 112.947.880,18
Adicional No. 1	519 18/11/2020	\$ 27.840.178,32	519 18/11/2020	\$ 27.840.178,32
Adicional No. 2	2220 18/02/2020	\$ 5.716.821,35	1820 12/03/2020	\$ 5.716.821,35
Adicional No. 3	5920 29/04/2020	\$ 58.514.610,60	4020 30/04/2020	\$ 58.514.610,60
Adicional No. 4	7420 16/06/2020	\$ 29.257.305,30	6020 26/06/2020	\$ 29.257.305,30

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: N/A

NÚMERO DE PÓLIZA: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: N/A

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	N/A	N/A	N/A
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	N/A	N/A	N/A
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante el/los documentos que se relaciona a continuación El Supervisor del Contrato o Coordinador certifica que EL CONTRATISTA entregó o prestó dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, Adicionales y Prórrogas los bienes o servicios objeto del mismo, así:

ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN		FACTURA O CUENTA DE COBRO		
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA		VALOR
1. 05/09/2019	\$ 27.840.701,32	FYA 1181	29/08/2019	\$ 27.840.701,32
2. 03/10/2019	\$ 27.840.701,32	FYA 1215	30/09/2019	\$ 27.840.701,32
3. 05/11/2019	\$ 27.840.701,32	FYA 1255	31/10/2019	\$ 27.840.701,32
4. 05/12/2019	\$ 27.840.701,32	FYA 1291	29/11/2019	\$ 27.840.701,32
5. 16/12/2019	\$ 29.425.776,20	FYA 1318	06/12/2019	\$ 29.425.776,20
6. 24/01/2020	\$ 29.257.305,30	FYA 1368	22/01/2020	\$ 29.257.305,30
7. 04/03/2020	\$ 29.257.305,30	FYA 1409	28/02/2020	\$ 29.257.305,30
8. 01/04/2020	\$ 29.257.305,30	FYA 1456	01/04/2020	\$ 29.257.305,30
9. 04/05/2020	\$ 30.892.785,63	FYA 1485	04/05/2020	\$ 30.892.785,63
10. 05/06/2020	\$ 29.257.305,30	FYA 1510	03/06/2020	\$ 29.257.305,30
11. 30/06/2020	\$ 29.257.305,30	FYA 1512	24/06/2020	\$ 29.257.305,30
12. 10/08/2020	\$ 29.257.305,30	FYA 1547	06/08/2020	\$ 29.257.305,30
VALOR TOTAL	\$347,225,198.91	VALOR TOTAL		\$347,225,198.91

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL ORDEN DE COMPRA	VALOR TOTAL CANCELADO	DIFERENCIA
\$ 347.225.198,91	\$ 347.225.198,91	\$ -

PAGOS EFECTUADOS – ESTADO ORDEN DE PAGO				
FECHA REGISTRO	NÚMERO	VALOR	RETENCIONES DE LEY	VALOR NETO
19/09/2019	271197719	\$ 27.840.701,32	\$ 157.358	\$ 27.683.343,32
10/10/2019	301610619	\$ 27.840.701,32	\$ 157.358	\$ 27.683.343,32
19/11/2019	366400719	\$ 27.840.701,32	\$ 157.358	\$ 27.683.343,32
16/12/2019	389429719	\$ 27.840.701,32	\$ 157.358	\$ 27.683.343,32
23/12/2019	411956019	\$ 29.425.776,20	\$ 166.317	\$ 29.259.459,20

28/01/2020	12777520	\$ 29.257.305,30	\$ 165.365	\$ 29.091.940,30
18/03/2020	61002620	\$ 29.257.305,30	\$ 165.365	\$ 29.091.940,30
17/04/2020	93271720	\$ 29.257.305,30	\$ 165.365	\$ 29.091.940,30
26/05/2020	128863720	\$ 25.175.964,28	\$ 174.608	\$ 25.001.356,28
26/05/2020	128870320	\$ 5.716.821,35	\$ 0	\$ 5.716.821,35
12/06/2020	151523920	\$ 29.257.305,30	\$ 165.365	\$ 29.091.940,30
14/07/2020	183212120	\$ 29.257.305,30	\$ 165.365	\$ 29.091.940,30
15/09/2020	252799320	\$ 29.257.305,30	\$ 165.365	\$ 29.091.940,30
VALOR TOTAL		\$347,225,198.91	\$1.962.547	\$345.262.651,91

6. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal lo dispuesto en los artículos 60 de la Ley 80 y 11 de la Ley 1150 de 2007 y Manual de Contratación de la Policía Nacional.

7. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: Que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 11/09/2020 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

8. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

JEFE GRUPO LOGÍSTICO DIPOL

**POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

RAÚL FLÓREZ SÁNCHEZ

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra No. 39139-2019, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

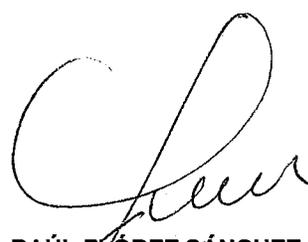
SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la Bogotá D.C., a los **20 NOV 2020**

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Brigadier General JESÚS ALEJANDRO BARRERA PEÑA
Director de Inteligencia Policial

POR EL CONTRATISTA,


RAÚL FLÓREZ SÁNCHEZ
Representante legal: FLOREZ & ALVAREZ S.A

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DE LA ORDEN DE COMPRA,


Jefe Grupo Logístico DIPOL
Supervisor Orden de Compra No. 39139-2019

Elaborado por: PT. Milton Javier Gómez Rincón
Secretario
Revisado por: TE. Andrea del Pilar Lozano Barrero
Jefe Grupo Contratos (E)
CT. Alexander Malagón Aguilón
Jefe Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos
TC. Nicolás Anibal Martín Eljadue
Jefe Área Administrativa
Ubicación Z:\contratos\2019\documentos de apoyo\actas de liquidación

Avenida Boyacá 142ª-55 Mezanine
Teléfonos: 5189223
contratos@dipol.gov.co
www.policia.gov.co



SC-6545-1-4-NE



SI-CER432387



CO-SC-6545-1-4-NE

